

Reciben premio anticorrupción Imevis y Osfem

Y ADEMÁS

BERNARDO JASSO
TOLUCA

El premio anual anticorrupción del Estado de México y Municipios, y el distintivo en esta materia estatal, fueron entregados al proyecto “Implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción en la Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda” del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imevis), y al trabajo “Hacia una fiscalización más eficiente y transparente. Seguimiento de observaciones en el Órgano Superior de Fis-

calización del Estado de México (Osfem)”, respectivamente.

“Es la primera vez en la historia del Estado de México y del Sistema Anticorrupción de nuestro estado que llevamos a cabo este ejercicio, es inédito, pero además estamos reconociendo y premiando los esfuerzos coordinados en la prevención, detección y sanción de actos y hechos de corrupción”, dijo en esta premiación, Claudia Margarita Hernández Flores, quien es la presidenta del Comité de Participación Ciudadana.

Este evento se realizó la mañana de este viernes en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, y se detalló que el proyecto del Imevis que fue premiado, fue diseñado por la servidora pública Dánae Fernández Jaimes Rojas, el cual emplea una metodología para la prevención, evaluación y tratamientos de riesgos de corrupción asociados al “Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Viviendas Edoméx”.

En el caso del distintivo que recibió el Osfem, se explicó que el pro-

yecto condecorado fue emitido por los servidores Luis Ignacio Sierra Villa y Edgar Castellanos Álvarez, y que su labor fue detectar y aprovechar las áreas de oportunidad de la Unidad de Seguimiento del Órgano Superior de Fiscalización.

“Celebro además que hoy se emita la convocatoria para el segundo edición del premio y del distintivo que contempla tres categorías, entes públicos estatales, municipales y sector empresarial empresarial y social, con ellos amplía el horizonte de participación para la práctica institucional. ■

Ampliación de las categorías

Contempla tres categorías: entes públicos estatales, entes municipales y el sector empresarial empresarial y social, con ellos se amplía el horizonte de participación y se fortalece la construcción de una red viva de buenas prácticas institucionales.